DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
UN MES 1.50
SEMESTRE 8.00
PROVINCIAS, POR MES . . . 1.60
NÚMERO DEL DIA 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 148 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA
Metálico al Contado
Octubre 25.
6, 143, 30, 1043, 50, 2, 40, 10, 30, 10, 25, 50, 10, 10, 30, 5, 40, 7500, 10, 30, 20, 30, 5400, 40, 5, 30, 3, 40, 5, 30, 1875, 40, 5, 143, 30 —165,818
Diciembre 31 — 20, 143, 50, 30, 20, 70,000
Sábado 29 — 10, 143, 50, 10, 50, 30 20—50.000
Fin de mes
40, 143, 20, 5, 40, 10, 10, 10, 20, 10, 30, 10, 20, 20, 40, 10, 50, 50, 50, 10, 30, 10, 50, 10, 30, 10, 143, 30, 10, 30, 10, 30, 40, 30, 20, 90, 40, 10, 10, 50, 10, 40, 10, 10, 50, 10, 20, 30, 20, 20, 20, 143, 40, 10, 143, 30, 20, 30, 10, 10, 20, 10, 50, 10, 20, 20, 30—1.250,000

RESUMEN
Contado 165,818
Octubre 29 50,000
31 1.250,000
Nov'bre 16 280,000
Dic'bre 31 70,000
1,815,818

Varios plazos
Noviembre 30 — 10, 134.20, 30, 40, 20, 30, 10, 50, 20, 40, 10, 50, 20, 40, 10, 20, 30, 20, 40, 10, 30, 10. —280,000.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL
Fin de mes
200, 223 á 224—300.
Contado
100, 223, 100—200.
Noviembre 30 — 100, 227.50, 100, 228, 500, á 229—1600.

Títulos Diversos
Certificados
Banco Nacional
10 o/o Pago.
Fin de mes
100, 1225, 50, 100, 126, —1500
CERTIFICADOS
Nv'bre 30 — 100, 129, 200, 128, 50, 100, 129—1000

CEDULAS HIPOTECARIAS
Contado
1300, 79, 50, 4—5.300
Banco Nacional del Uruguay
Sin integrar fin de mes
200, 130, 250—450
Nv'bre 30 — 100, 131, 100, 100—300
Dicie'bre 31 — 500, 133, 100, 100, 100, 134—800
Banco Constructor
Fin de mes
100, 225, 100, 126, 100, 125, 100. 128,—500
Nv'bre 30 — 100, 126
Letra K
Contado — 10, 85, 20, 3, 20, 10, 10 30. 5400,12. 30,—64,400.
Fin de mes — 20, 85, 30, 20, 10, 70, 20—70000.
A Nacionales
Fin de mes — 10, 83, 30, 13, 30. —53,000
B-Nacionales
Octubre 27 — 75, 58, 50, 13—38000
Fin de mes — 25, 78, 60, 20, 40, 50, 10, 60—115,000
Contado — 12, 78, 10, 4, 20, 30, —46,000
Fin de mes — 66, 78, 50
Nov'bre 30 — 50, 79, 20.

SEGUNDA RUEDA
Metalico al contado
Del 26 pa. el 27 — 1, 143.40, 10, 10, 30, 10, 1000, 10, 10, 10, 20, 8100, 5, 11, 10, 5. —91,200
Octubre 29 — 10, 143.20, 10, 20, 30. —40000.
Fin de mes — 10, 143.50, 10, 20, 10, 40, 10, 143,30, 20, 20, 10, 20, 10, 10, 10, 10, 20, 10 10, 20, 10, 20, 30, 50, 20, 20, 20, 30, 20, 143.30, 20, 20, 10, 20, 30, 10, 10, 20, 20, 10, 4, 143, 40, 30, 10, 20—784,000
Varios Plazos
Nov'bre 30 — 10, 143.50—360,000

RESUMEN
Octubre 27 912,000
29 40,000
31 784,000
Nov'bre 30 360,000
1,275,200

Acciones del Bco. Nnal
Fin de mes — 400, 224.50, 100, 100, 700, 300, 300, 100, 225, 400, 100, 100, 600. —5.200.
Nov'bre 30 — 100, 229.50, 100, 100, 100, 100, 100, 300, 220, 200, 300—1800.

TITULOS DIVERSOS
Certificados
Banco Nacional 10 o/o pago
Fin de mes — 100, 126, 100, 127. 100, 100, 100, 100, 200, 50, 100, 128, 100, 127.50, 100, 200, 100—1600.
Nov'bre 30 — 100, 130, 100, 100, 100, 200, 300, 100, 100, 100, 200, 130.—2500.

CEDULAS HIPOTECARIAS
Banco Constructor
Fin de mes — 100, 258, 100, 259, 100, 100, 260, 100, 229. —500.
Nov'bre 30 — 100, 265, 100, 268, 500, 270, 100, 269, 100—1000
Letra K
Octubre 27 — 20, 85, 10, 40, 85, 7400 10,—77,400.
Nov'bre 30 — 10, 85, 80, 60, 70, 10, 50,—80,00
Letra G
Octubre 27 — 2800, 79, 50.
Letra K
Fin de mes — 1o, 85, 2o, 1o, 2o, 2o, 3o—11o,oo.
Letra J
Fin de mes — 2o, 86, 8o.
Mercado General de Frutos
Octubre 27 — 5o, 12o.
Letra B
Fin de mes — 1o, 78, 5o.

ULTIMAS COTIZACIONES
Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 o/o
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 o/o.
Gas Argentino—210 o/o.
Puentes, caminos etc.—100 o/o. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.

Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesorería Nacional: 102 7/8 o/o.
Bonos municipales de 1882 de 6 o/o de renta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 o/o: Nominal.
Id id 1882 6 o/o: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 o/o anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 o/o.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 o/o, 8 o/o.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 o/o y particular 8 o/o.
Id id: pagarés á oro 7 o/o anual

Telegramas

Montevideo, Octubre 26
Unificada a 67 1/4
Deuda Italiana á 94 1/2
Consolidada 1a Série para fin de mes a 95
Acciones del Banco Nacional integradas 128.
El Banco Nacional publica aviso llamando para amortizacion á la par de las consolidadas 1a. y 2a. serie desde el 15 de Diciembre próximo.
Sale el «Cosmos».

Montevideo, Octubre 26
Emilio Avegno a Esteban E. Risso.
Estatutos compañia Cargadores Unidos del Rio de la Plata fueron aprobados por el gobierno y publicados en el Diario "El Telégrafo Marítimo".

Octubre 26
Al Agente
Ayer llegó á Montevideo el vapor Italiano M. Minghetti, saldrá esta noche para esa: correspondencia por Cosmos

Octubre 26
Al Agente
El vapor francés La France salió de Marsella el 17 del corriente para esa con 950 pasageros.

Salida de vapores para Montevideo.
Miércoles 26
Silex Uruguay a las 9
Júpiter Montevideo a las 4
Jueves 27
Olimpo para Montevideo a las 2
Cosmós Uruguay a las 9
Aurora Santa-Fé a las 2
Rivadavia Asuncion a las 9

MARITIMA

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR
« 26 Paraná Havre
« 27 Umberto 1° Génova
« 27 Menghetti Génova
« 27 Araucania, Mdeo. y Pfico.
« 29 Orenoque Burdeos
« 31 Assia Génova

Frutos del Pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Octubre 26.

Entraron hoy á este mercado 110 wagones cargados con los siguientes frutos:

2197 atados de cus. lanares, 299 cus. vacunos, 127 atados de cueros de corderitos, 7 lienzos de cerda de potros, 5 atados de cueros de nonatos, 2 atados de cus. de becerros, 8 bordalesas y 32 panzas de grasa, 425 lienzos de lana, 2705 bolsas de maiz desgranado, 288 bolsas de trigo, 665 bolsas de harina, 360 bolsas de afrecho y 191 fardos de pasto.

El estado del mercado para los frutos en general no tiene variacion á dias anteriores.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores, señores:

Antonio Ojea, Manuel G. Llamanzares, Valerio Galarce, Tancredi Pietranera, Alfredo Alonso, Amadeo Jolly, Rufino F. Basavilbaso, y Bernabé Aramburo.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares de estacion consumo el kilo á ps m/n 00.300; id id deshechos id id 00.90 y 00.200; id de corderones el kilo á ps m/n 00.158 y 100.160; id de corderitos la docena id 0.75, 0.90, 0.95 y 1.00; cueros vacunos de campo los 10 kilos a ps m/n 3.60, 3.70 y 3.80, cerda de potro id id 5.40, 5.60 y 5.70; trigo del Sud con bolsa los 100 id id 4.20 y 4.30; id id del Salado id id id 4.00; id de costa id id id 4.70; maiz morocho id id 2.30.

MERCADO CONSTITUCION
Octubre 26

Entraron hoy a este mercado 42 wagones cargados con una gran variedad de frutos:

VENTAS DE HOY

Lanares de estacion consumo—100 ds. superiores por Enrique Bonifacio a 320 m/s; 40 id id id Julian Ortiz id 320, id 120, id id id Eustaquio A. Mendez 320 id 200 id id id Miguel Mendez id 300 id 120 id buenos id Saverri y Costa id 200 id.

Cueros lanares de estacion deshechos—60 ds sup por Salaverri y Costa a 240 m/s; 207 id id Enrique Bonifacio id 230 id 250 id id Eustaquio A. Mendez id 250 id 100 id id Miguel Mendez id 220 id.

Cueros vacunos de campo—300 crs. superiores por Salaverri y Costa a ps 4.15; 600 id id Manuel Udaondo id 4.15 1000 id id y buenos id Enrique Bonifacio id 4.10 3.90.

Cueros de corderitos—500 dcs superiores por Eustaquio A. Mendez a ps m/n 1.10; 300 id id Miguel Mendez id 1.05 id Enrique Bonifacio id 1.02 2 id.

Cueros de potros—50 cus. superiores por Neol y Aguirre a ps m/n 2.20; 20 id id id Casaux y Mantabu y Ca. id 2.15.

Cerda de potro—200 kilos especial por Miguel Mendez a ps m/n 7.00; 600 id id id Goyenechea y Bilbao 6.80.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, OCTUBRE 27 DE 1887

La libertad no es libre

Hasta ayer, creíamos con la inocencia de un niño, que las palabras del honorable doctor Barros Pasos, eran un axioma.

El doctor Barros Pasos, hombre noble y patriota de corazon, de gran talento y amor por su patria, presidió un dia, allá por los años 55 ó 56 que no recordamos bien cual de ellos, una reunion política electoral, y al iniciar los trabajos de la asamblea, despues de restablecerse el silencio necesario, al comienzo de una reunion semejante, dió principio al acto con estas simples palabras:

S.S. la libertad es libre.

Desgraciadamente para nosotros, que siempre pecamos por crédulos, nos tragamos como quien dice, la píldora, que ahora llamaremos dorada, aunque hemos estado convencidos de su bondad desde hace medio siglo ó casi medio siglo, o lo que es indudablemente cierto, desde un cuarto de siglo por lo menos; con ella en el estómago retozando ahí, para venir ahora, despues de tan larga estacion á provocar las, obteniendo así por ese medio, una conviccion desesperante, al saber que en verdad, el doctor Barros Pasos, fuera un embustero y engañador nigromántico, que nos embaucó como a niños, pues, segun parece, la tal libertad no es libre y, hoy, como una retractacion leal y evidente, ponemos al frente de estas líneas, el mote que todos pueden leer y que en verdad, á nosotros nos avergüenza y humilla.

Si SS. la libertad no es libre.

La libertad es una mistificacion en la vida real de los pueblos sud-americanos y desgraciado de aquel que como nosotros, se meta á Domingo 7, sosteniendo lo contrario.

Si SS. es una gran desgracia, pero es una desgracia política, lo que ya no deja siquiera de ser un consuelo, pero que sin embargo, no deja de ser una desgracia.

El hecho está ahí.

La mano funesta del signo hebráico: aquel que con tanto daño le hizo indigestar la cena al emperador aquel, de la triste é infausta suerte, es una traducion verdadera de lo que á nosotros nos pasa y á nosotros nos sucede ahora, en estos momentos, en que, escribimos apuradamente para retractarnos y hundirnos en lo mas oscuro, del paraje menos accesible de nuestra imprenta.

El desorden de las pasiones (malogradas) de la vida democratica electoral republicana, sud americana por añadidura se nos viene encima ó mas bien dicho y mas correcto, nos ahoga y nos tiene como patos en el agua y como banduriones en el nido, navegando alrededor de él y bordegeando siempre alrededor de nuestro chiribitil de accion noticiera y moralizadora por no declararla desvergonzada y entrometida

El caso es este:

Ayer no mas, empezamos á poner en practica, un sistema que las mas de las veces, nos ha dado esplendidos resultados, como escritores alegres y habiles componedores, de argucias y mentirillas inofensivas y lijeras:

Nuestro objeto es bien conocido y bien justo si se quiere, desde que, si nos ocupamos de escribir *literaturas al correr de la pluma* (no degeneradas) lo hacemos en verdad, para llenar con justa y radicalísima exígencia de nuestro organismo. El hombre, que como á decendientes de nuestros humanos padres, sentimos el hambre y cuando nos acosa y se nos impone cada seis, cada doce, cada catorce y muchas veces, despues de la hora de los fantasmas en que dicen surgen como moscas bravas en el desierto á altas horas de la noche, dentro de las catacumbas del celebre castillo de Ronqueollos, y en el tiempo del célebre señor aquel, que fué muy conocido segun dicen las crónicas, que se llevaron con coros y sin coros los espiritus infernales á la terrible mansion de que nos habla Alfiere.

Si bien: por satisfacer el hambre, hoy, nosotros encargados de la parte crítica (para que me habran dado á mi semejante parte) me veo como el diablo en dia de misa y como los sacristanes en dia lunes.

De todos modos, por lo pronto, SS. lectores de EL PORTEÑO; sabran Vds. que con razon y sin ella, nos vemos en los mas duros aprietos, aprietos que jamas hemos sentido en nuestra vida de atorrantes y literatos descarrilados y hambrientos.

Decimos esto porque jamas nos ha caido encima, una peluca mas monumental y empolvada, que la que nos ha echado sin mas ni mas y por que así lo quiso, nuestro redactor en gefe.

Entre otras cosas, nos ha dicho con muchísima razon sin duda, de lo que aun dudo, que nos hemos metido nosotros, pobres diablos, atorrantes incorregibles, con los Sres. de la lista, para comprarle un chiche al Dr. Quintana que se nos ocurrió en malhadado momento, estractar de uno de nuestros colegas mas circuladores *La Nacion* y ponerla entre, las líneas pintorescas é inocentes segun nosotros, de nuestro artículo La Gran Noticia.

Y, francamente, nosotros que estabamos engreidos de esa notable produccion, original nuestra, nunca sospechamos que una *elocubracion tan tecnica y tan inocente*, nos diera un resultado tan poco práctico y sobre todo, tan poco especulativo y que, por meternos á redentores venimos ahora, á quedar como cristos en la cruz y en peor figura y trance, que la de aquel riojano, que haciendo el papel de tal, en una semana que él creyó Santa, y por ganar indulgencias solo le sirvió la caña de la patrona, que actuaba en la fiesta, para peor, como dicen que dijo, el infeliz crucificado vivo y por meterse á simular la pasion de Cristo, á quien nunca conoció, ni vió sino pintado en las figuras al aguasa, que se venden por los mercachifles, vagamundos y que forman como quien dice, el gran lujo y á las pobres viejas montañesas, de esas y otras provincias argentinas.

Y, bien, que hacer ahora?

Nos dejaremos morir de hambre, perdiendo nuestro empleo, ó nos retractaremos?

Qué hacer en fin?....

Bien, pensada la cosa, no merece el mas pequeño srcrificio, por que, lo que importa es vivir, es comer, es buscarse la vida.

Lo demas, es parada.

Pretender que yo, cronista literario de EL PORTEÑO, no lo haga así, es pretender que me meta á Quijote, y me deje morir de hambre para la risa de los demas, y sobre todo, de los que tienen dinero para dar, *en esta situacion de crisis, en que todo el mundo hace cola y tambien colita* en los bancos con tal que le den algo.

Hubo un tiempo en que solo los que son directores de Bancos Oficiales: por ejemplo del Banco Hipotecario Nacional, pueden tener el derecho de ahorcar á los que no lo sean, lo que se comprende y se toca con la mano.

Por otra parte, el oficio de directores de Banco, es un gran negocio ó lo que es lo mismo, es á un ciudadano vulgar, lo que á un raton flaco otro que lo metan dentro de un queso de Goya.

Y: ¡Qué ganga señor, el ser Director de Banco!

¿Por qué no me habrán hecho á mi tambien Director de Banco?

Pero, dejándonos de disparates, de conversaciones sin sentido y de cosas metafisicas pasaremos á las cosas que me interesan y por las cuales escribo este mi articulo.

Conociendo los trabajos del Dr. Quintana para hacerse nombrar Diputado Nacional, se nos ocurrió dar la cosa al publico y darle un bombito, desgraciadamente la Gran Noticia, sobre el nuevo método para hacerse candidato á las Cámaras Nacionales, con que parecen al parecer que se descuelgan los S. S. de las listas electorales, y sobre todo, los de la lista que el otro dia, creyendo en verdad (y lo declaramos formalmente) que era imaginaria, criticarmos.

Producido este hecho venimos ahora á confesar nuestro error y á pedir disculpa. Mil disculpas: dos mil disculpas: cien mil disculpas.

Vamos: pero por qué enojarse tanto?

¿Por qué no dejar vivir las gentes y que cada uno se gane la vida como pueda?

Que diablos: la vida es grata á todo el mundo; así como puede ser grata y sobre todo, proficua (no á mi) a los amigos del doctor Quintana, el que dicho señor salga dipu'ado, tambien me puede alcanzar la cosa, aprovechandola.

Por otra parte, nosotros declaramos que este articulo á que llamaremos de costumbres, no es escrito por el Señor Don Lino de la Torre, que segun datos y noticias dadas con songa y titeo, por el alegre colega *El Diario*, este avisa al público que no es él, el que escribió, ni el que pecó lo que en verdad, declaramos que ese viejo jóven de 45 años por lo menos, no es, ni fué, ni estuvo, ni figuró, ni se acercó, ni olió jamas la reparticion ilustrada, critica burlezca, satírica intencional, con que nosotros los de hoy, como fuimos los de ayer continuamos como diria nuestro redactor en jefe actuando ahora mismo.

Ademas, aunque la cosa parezca plagio, á nosotros nos sucede hoy, lo que dijo con tanto espiritu como talento y oportuna originalidad, el General Mansilla, en las Cámaras, le pasó al perro del arriero.

Cuando nos amenazan los Sres. de la lista, pues he de saber el público que estamos amenazados y buscamos la huida del lado Sud, cuando nos increpa nuestro redactor en gefe, por nuestra desvergüenza, como él dice, tratamos de huir por el lado Norte y por último, nos hemos agazapado debajo de nuestro escritorio, a fin de que él nos sirva como escudo, á las palizas con que de un lado y otro nos amenazan los de la lista. Del lado Sud, el redactor en gefe, del lado Norte los S. S. de la lista y por último, no sabemos como hacer para dispararle al tal señor don la Torre, que nos cae como llovido de donde menos lo esperamos.

En fin Sres. para quedar bien con el público, les diré: Sres. escribí por hambre, (es decir hablando con el público) y con el señor Redactor: *yo escribí por plagiario y entrometido y pido perdon por el pecado* (hablando con el Sr. redactor y los muchachos de la imprenta) y por sinvergüenza.

Y por último señor don la Torre; yo no lo conozco á usted, nunca fuí su amigo, usted se equivoca; yo nunca lo visité, ni usted me convidó, con nada, ni aun con agua (hablando con el del comunicado de *El Diario*).

He dicho.

Esta declaracion tiene su importancia, porque la redaccion no quiere cargar con la jusia furia y enojo de los 16 inventores de una fórmula electoral nueva, y no queremos que nuestros empleados nos pongan mal con gentes que estamos convencidos, tienen mucha plata y que talvez algun dia podrán sacarnos de algun apuro.

Hacemos esta declaracion porque al Cesar lo que es del Cesar y al futuro candidato á las Camaras Nacionales lo que es del candidato, por esta inclita capital, aparte de lo que á él le pertenece y á sus futuros electores y votadores coaligados y comprometidos.

Caligula
JEFE DE MESA

Candidatura Quintana

MUCHA ALARMA

Ayer la imprenta de EL PORTEÑO, ha estado en alarma, porque, segun las noticias de algunos oficiosos mal intencionados, parece que los complotados de las listas electorales de «La Gaceta Musical» de Cañuelas trataban de hacer una manifestacion popular y al efecto, habian pedido permiso á la Policía para ello, habiendo solicitado hasta el uso de armas.

Como se nos dijo que la manifestacion de los desocupados Sres. de la lista, recolectadora de pesos nacionales, como un testimonio aurífero, de las ganas de dar el voto por el futuro diputado nacional de la intendencia finiquitada, del doctor Quintana, deberia pasar por la imprenta y derribar el gran tablero de EL PORTEÑO, que nos cuesta como 1 mil nacionales, el nuevo regente y un millar de acólitos y com padres de pichones de tipógrafos, se armaron de galleta y pan fresco, para saludar la manifestacion y defenderse á la vez que nutrirse con los proyectiles mientras durase el combate.

La nueva fórmula electoral, nacida y amamantada en la liquidada intendencia de San José de Flores, ha hecho sensacion en la masa de solicitantes de empleos y cucañas.

Un boletin de «La Gaceta Musical» de Cañuelas así lo asegura.

Además, hoy es el tema de los corrillos desocupados, de los señores perdedores en la Bolsa de Comercio.

Ahora, en cuanto á la manera ingeniosa, de armarse los tipógrafos, de EL PORTEÑO, para defender la imprenta, está llamando la atencion del Ministro, de una de las mas grandes naciones europeas y, se dice como cosa cierta, que á la fecha, el gran Canciller del imperio Ponciano, debe de haber sido rápidamente telegrafiado.

El sistema de ataque y defensa no deja de ser ingenioso en verdad. La galleta endurecida, sirve de bala raza ó es capaz de servir de tal, sin dejar por eso de ablandarse con solo ponerla un instante en un poco de agua.

El pan fresco, sirve de resguardo, contra las balas, mientras se consume por los guerreros y, al chocar en él las balas enemigas, se embotan y resbalan como si fueran confites de Carnaval.

Tenemos, pues, con motivo del nuevo sistema de elecciones á hora fija, tres cosas buenas; una: la lista de contribuyentes; otra: la galleta dura como proyectil y alimento y el pan fresco para parapeto.

Mañana daremos otras noticias.

PUEYRREDON
LA LOGIA LAUTARO
Y LAS CONSPIRACIONES
1816

Conclucion

que es monstruoso y hasta ridículo el que permanezca aquí en aquellos términos.

Un semejante acontecimiento parecerá acaso violento á los que tienen un interés doble en el figuron del Congreso. Pero hágase vd. cargo que entre el ser, y dejar de ser no hay medio que sea indecoroso y aversivo absolutamente de la representacion nacional. Si allí han decidido vds. ya de un modo irrevocable la cuestion general, es decir la incorporacion de Montevideo, sin contar para nada con el Congreso ¿á que viene a consultarle sobre la declaratoria de guerra? Puesto aquel antecedente, ¿que arbitrio ni ulterioridad se reserva al juicio soberano? esto se llama en claros términos querer hacernos la forzosa; lo mismo que se intentó cuando el nombramiento de Director en la persona de Don Antonio Balcarce. Mas se engañan de medio á medio los que piensan darnos así la ley, porque no nos falta entereza para sostener hasta con nuestras vidas los verdaderos intereses del país, sin miedo ni temores de que *nos arrastren por las calles*. Dispense vd. si me excedo, porque despues que recibimos la última comunicacion oficial de ese gobierno, estoy que no sé lo que pasa por mí . . . Poco era correr riesgo si hubiera la menor probabilidad ó esperanza de conseguir el fin que se proponen porque para eso estamos, pero repito que lejos de ello se expone el Congreso á ser víctima de los cordobeses. (Alusion á los levantamientos de Bulnes, Diaz, etc.) En fin, mi amigo, yo desespero del éxito de nuestra causa, por que sin embargo de los esfuerzos del Supremo Director sigue haciendo estragos por todas partes el espíritu de la anarquía. El simple de Belgrano altamente resentido por que no se le ha lisongeado con la proclamacion de la dinastía de los Incas, nos desacredita y prende fuego ayudando con sus horrorosas invectivas para hacer volar á Salta, á los enemigos del órden y del Congreso; de suerte que cuando este no tuviera mas razon que esa para trasladarse huyendo de aquí y de sus inmediaciones no habria hecho otra cosa que cumplir con lo mas sagrado de sus deberes.

Si el Director supremo no estaba entendido con el general San Martin y con Güemes para retener el Congreso en Tucuman, parece al menos que los tres, por diversos y particulares motivos, hubiesen tenido el mismo interés. De parte de Puyrredon, ya lo conocemos: á Güemes le convenia que el Poder Legislativo y Soberano estuviese al alcance de su voz no solo para prestigio personal, sinó para munirse de las facultades que necesitaba manejar en la tremenda lucha que nos esperaba con los aguerridos y bravos soldados que el general Laserna, Espartero, Valdes, Canterac y otros gefes de gran cuenta habian traido de España á las fronteras de Jujuy. Y el general San Martin, desconfiado siempre de las genialidades del pueblo de Buenos Aires temia mucho por la suerte del Supremo Director, y creia que en un mal caso, el Congreso debia y podia constituir el punto céntrico á cuyo amparo se respaldaran las fuerzas salvadoras de la entidad nacional.

"No queriendo ellos servir (son sus palabras) á las ordenes de Artigas, á quien miraban como á un tirano, que si llegaba á ser vencedor reduciria á su pais *á la mas feroz barbarie*, y que si era vencido *lo dejaria* en manos de los estrangeros, creian que ni ellos ni patriota alguno debia sujetarse á semejante hombre; y que debian echar mano del último recurso que les quedaba para salvar su honra y su patriotismo». Este último recurso que querian tentar estos oficiales, era sublevar su cuerpo y trasladarlo á Buenos Aires con todo su personal y armas. La cosa no era posible sinó de un solo modo: haciendo un convenio secreto con los portugueses que ocupaban á Montevideo para que el cuerpo de libertos fuese recibido en la plaza *bajo un solemne* compromiso de trasladarlo inmediatamente á Buenos Aires. Puyrredon tuvo que negarse con dolor á las indicaciones que le hicieron estos oficiales para que entablase y concluyese la negociacion con el general portugés. Temió que si venia cualquier estorbo, cualquiera contingencia, (y aun cuando no viniera ninguna) la oposicion lo presentava bajo los feos colores de un traidor que hacia despertar los cuerpos orientales para que se asilasen en la plaza ocupada por los enemigos. No podía tampoco rehusar el servicio que le pedian jóvenes tan patriotas y de tanta importancia para la guerra, si ella venia á hacerse tan indispensable, esponiéndo á una catastrofe; y fué necesario valerse de agentes secretos cuya posicion subalterna cubria las responsabilidades del gobierno para llebar á buen fin el delicado asunto.

"Se puso en ejercicio la persuacion y la seduccion tambien, cuando el cuerpo se halló dentro de la plaza para que los oficiales y soldados desistiesen de su proposito de trasladarse á Buenos Aires, quedándose en su pais, ya fuese al servicio de nuestras armas, (habla un brasilero) ya bien garantidos como simples particulares; pero la pertinacia de don Manuel Oribe *mozo de un carácter imperioso y ardiente*, todos los medios y se le dió el *trasporte convenido*, aunque con la pérdida de algunas plazas . . . . . Esto bien dió á conocer que entre los orientales y el gobierno de Buenos Aires habia ideas futuras de restauracion, pues en su animo todos aquellos individuos se tenian por compatriotas con los naturales de Buenos Aires.»

Este era el negocio que el Supremo Director se lamentaba de no haber podido tratar con toda eficacia; pues cuando él publicaba el manifiesto que estamos trascribiendo, el resultado era todavia un problema y el conflicto de salvar ó dejar perdidos á los Orientales del Cuerpo de libertos pesaba de una manera cruel sobre el ánimo de los que estaban en tan delicado como difícil secreto. Segun aseguraba el señor Puyrredon, este asunto y los otros muchos de su genero que podian surgia, era uno de los motivos mas influyentes que lo habian decidido á suspender la libertad de imprenta, y á escarmentar á los que especulaban con la idea de hacer una revolucion. Estaba decidido á emprender la guerra contra los Portugueses si la expedicion de Chile tenia buen resultado, pero queria hacer esa guerra *sin Artigas, y contra Artigas*, maniobrando de manera que desengañados los Orientales de *la feroz barbarie* de aquel caudillo, como decian los oficiales del Cuerpo de Libertos, hiciesen la misma evolucion que estos, entrando en la fraternal cohesion de los grandes elementos con que el gobierno Argentino creia que podria obrar, si triunfaba el general San Martin en Chile.

"El Supremo Director no carece de medios para observar y hacer observar los menores pasos de los malvados, ó ilusos que atentan contra el órden cualesquiera que sea su origen y relaciones privadas ó públicas. Tiene acordadas todas las medidas que cree necesarias para la defensa del país, pero se guardara muy bien de anticiparlas á los invasores.

En su manifiesto el Supremo Director era mas esplicito.—"Grandes peligros nos amenazan y un *vasto campo* se ofrece para emplear el valor y la constancia con GLORIA. Los portugueses no desean la guerra, quisieran que las Provincias Unidas fuesen indiferentes en medio de una agresion hecha á una parte de *su territorio*, pero la guerra será INEVITABLE SI MUY EN BREVE NO satisfacen al Gobierno sobre sus miras; y si la incursion de tropas extrangeras, mas peligrosas que otras algunas por ser vecinas, no se demuestra *compatible* con nuestra libertad *absoluta* y con NUESTRA INDEPENDENCIA." Se vé bien que temiendo el rector el caso de algun contraste en Chile, queria dejar abierta una válvula de salvacion contra España, por el lado del Rio de la Plata, á fin de que los portugueses, por el interés de la conquista Oriental, fuesen el obstáculo contra la espedicion marítima que se organiza en Cádiz.—"Ningun tratado definido (seguía diciendo el manifiesto) se hará con los portugueses sin vuestro conocimiento Ejército portugues o de cualquiera otra nacion *no pisará en ningun punto* sin que encuentre la mas vigorosa resistencia. Se llevará la guerra á la misma Banda Oriental, se arrojará á los estrangeros de aquellos campos y de los pueblos que ocupan, y ESTO SERA MUY PRONTO, si no somos convencidos plenamente de que lo contrario es lo que conviene á *nuestro interés* y á nuestra gloria." Se comprende que las miradas ansiosas del gobierno estaban tendidas hacia los sucesos, ignorados todavia, que estaban desenvolviéndose ya en Chile, y hacia la necesidad de procurarse contra la espedicion de Cadiz un parapeto portugués, que por odiado que fuese, era necesario en aquellos momentos de tan inquieta espectativa.—"Tales son las disposiciones del gobierno, tales los motivos de su conducta pública y tales los que han decidido a decretar la desgracia que han traido, sobre si los mas culpables de los perturbadores . . . . . El orden está restablecido . . . . . Yo ofrezco segunda vez echar un velo sobre lo pasado . . . Vamos á salvar la patria que esta amenazada de inminentes peligros. . . . Una revolucion nos conduciria nuestro estado a la barbarie» Y en efecto, si la pasagera barbarie del año XX se habiera adelantado de cuatro años, nuestra pérdida era irremediable, si es que fuese posible hacer conjeturas racionales sobre cosas que no han sucedido. El Director aseguraba que no habia tocado con su castigo sino a los *maquinadores mas sospechados y peligrosos*, se muestra informadísimo y convencido de que no perdonaban ocasion de *tentar, de seducir y corromper á los gefes y los subalternos de la milicia, y hasta los ciudadanos particulares para ejecutar sus oscuros proyectos*. Decia tambien que al imponer ese castigo habia cerrado los ojos sobre una infinidad de cómplices *subalternos y alucinados* "que habian entrado en este complot de hundir al estado en los horrores de la anarquía, siguiendo el estandarte de los que hacian cabeza". Yo lo sé; y vosotros mismos sabeis que no lo ignoro . . . . . Si se levantaran procesos para esclarecerlo, seria imposible evitar el cumplimiento de las leyes, y tener que perseguir con ellas á ciudadanos meritorios por sus servicios.

Al tener conocimiento de estos sucesos el señor Garcia le escribia al señor Puyrredon en estos términos:—"*Las Gacetas* y las cartas particulares de esa me han dado bastante luz para conocer el estado de la opinion y de las pasiones en esa ciudad; y por ellas he venido igualmente en conocimiento de la destreza á sagacidad que le ha sido á usted necesaria para librar al pais de un compromiso fatal. Felicito á usted por ello con todo mi corazon: pero me parece que para desarmar á los que trabajan sin cesar por novedades: que para estirpar las infernales montoneras y para convertir libremente todas las fuerzas contra el enemigo que se adelanta, es indispensable convencer al pueblo y hacerle ver con evidencia que los portugueses no van de acuerdo con la España.

Piense usted en esto y exijan formalmente á esta corte las pruebas que les parezcan suficientes."

Bien lejos estaba el señor Puyrredon de comprometerse mas aceptando tan peligroso consejo. El sabia que á los partidos se les puede reprimir, ó derrocar, pero no se les puede convencer. Da cirlo, él no estaba tranquilo tampoco respecto de las intenciones del gabinete portugués, ó si lo estaba, convenia á su politica manifestarse alarmado, y aun adelantar dudas de la sinceridad ó del criterio del mismo señor Garcia, para eximirse de acentuar opiniones en uno ó en otro sentido. Entre tanto dejaba obrar libremente al comisionado sin retirarle sus poderes, sin darle instrucciones, y sin protejerlo tampoco de las iras y de las calumnias que pesaban sobre él.

Los desterrados contestaron desde Baltimore al manifiesto del supremo Director. En el estado natural de su espíritu no puede estrañarse, ni reprochárseles, el tono acerbo y los conceptos destemplados en que lo hicieron. Apelaron á las injurias y á los cargos mas virulentos contra la persona, el origen de la familia, el casamiento, las costumbres, los actos personales del Director; clasificándolo como un hombre escepcional en el crimen y en la tirania con cuanto tiene el vocabulario de mas apasionado y de mas fuerte en los tintes del estilo.

Este contra manifiesto, escrito por el abogado Agrelo, es un papel que hoy carece de valor político ó historico; y si se prescinde de las injurias personales dirigidas al Director y á su secretario de gobierno, propias del estado de irritacion, quizá justificado, en que debian hallarse los que lo escribian, se reduce á insistir en las traiciones del Director y en las connivencias de su gobierno con la invasion portuguesa atribuyéndole el propósito de vender el país á un déspota estrangero. Ellos convienen sin embargo en que cuando fueron deportados eran miembros y centra de un complot revolucionario, que *esperan* que habrá estallado en el momento en que escriben:—«El sabe (el Director) que su nombre es detestado en todo el país, y que jamás en ninguna otra época ha habido tanto descontento: que los pueblos corren todos los dias á las armas para *derrumbar* su poder, y que en esa misma ciudad oprimida por los soldados venales que ha ganado, en Buenos Aires, *circula secretamente* el justo desprecio y abominacion que se merece su persona. *Era pues palpable, o propiamente un cambiamento* que trajese á ese déspota y traidos al condigno castigo de sus delitos.» Pero al mismo tiempo, sin negar su participacion en estos conatos ponen toda la fuerza de su justicia en que no se habrán *encontrado pruebas* contra ellos, y en que les ha formado causa sin descargos ni defensa, en lo que tenian sin duda evidente justicia contra la *razon de Estado* alegada por el Director.—«¿Acaso somos criminales en conocer lo que él mismo conoce, que se apetecia su caida? ¿Qué delito es el nuestro, si como uno de tantos y a vista de datos que solo estan al alcance de todos, hemos creido como ellos, q' el gobierno estaba complicado en planes de perfidia y de traicion, y que habia llamado y rogado a los portugueses que invadiesen el territorio . . . . . Se esperaba una revolucion! . . . . . Es cierto; y acaso en estos momentos Puyrredon ha aparecido ya ante el Tribunal incorrupto de la Nacion: y satisfecho con su cabeza a la venganza de las leyes. TAL EVENTO ERA ANUNCIADO POR TODOS Y NOTORIO Á TODOS . . . . . pero esta notoriedad no basta para castigar a cualquiera si no ha sido probado que es este el autor y sentenciado como tal . . . . . *La conjuracion existia, y nosotros somos inocentes ante la ley por no habérsenos vencido en juicio*. Desde el tiempo de Alvear se formó el infernal proyecto de postrar la Revolucion a los piés del Rey del Brasil; este plan ha seguido con mas ó menos descaro por las épocas sucesivas hasta el actual Puyrredon; y ha habido concordatos y mútuas promesas entre los Agentes de aquel Principe y nuestros Ministros.

Está pues demostrado que habia una conspiracion próxima a estallar; por que, como dicen los juristas, la confesion de parte releva de mas pruebas. Por consiguiente, aunque el proceder del Supremo Director hubiese sido violento y arbitrario, y de mal caracter para servir de presente en gobiernos libres, lo que lo justifica es que no lo empleó en servicio de su ambicion ni de su predominio personal, sinó para salvar a tiempo el órden público: quedar en actitud de espedicionar sobre Chile, y poder adoptar una politica própia entre la Barbarie Oriental y la Invasion Portuguesa. Desde el honorable retiro en que acabó sus dias, bien podria responder a sus detractores como Escipion.—"En tal dia como hoy salvé la Patria: vamos al templo a dar gracias a los Dioses!

V. F. LOPEZ.

Ecos de España

El otoño—Un Guignol aristocrático—En Biárritz—El juego de pelota—Españoles en Paris—El Duque de Morny.

Madrid, 14 de Setiembre de 1887.

Se ha inaugurado el otoño, si bien oficiosamente, y los madrileños regresan á su buena villa de Madrid.

¡Y que encantos tiene este mes, que pone manchas de moho en el verdoso color de los árboles y bordado de oro en el atercio-pelado *gazon* de los jardines!

El aire es tibio y embalsamado como si en él anduvieran volteando inquietas las almas de las flores que ha marchitado el último beso del sol del estio y de las sazonadas frutas cuyo cuello ha segado con su guadaña invisible la primer ráfaga de viento Norte.

Esas mañanas que á veces aparecen como envueltas en un manto de brumas, despiertan melancólicos recuerdos y el canto de la alondra que, anunciando la aproximidad del invierno, se columpia en el espacio, trae á la memoria la dulce música de las pasadas alegrias y de las perdidas ilusiones.

El alma se siente como abandonada y solitaria en medio del vacio, y el humedo fresco que á la puesta del sol hiere el rostro, despierta el instinto de la sociabilidad. El presentimiento del invierno induce á desear la compañia, para tener menos frio, y buscamos anhelantes en las miradas de la mujer amada una compensacion á las inclemencias atmosféricas.

Por eso el otoño es la época clásica de las bodas.

Parece que en una casa aristocrática se piensa instalar este invierno un teatro Guignol.

Cierto autor tiene ya preparada una obra, que se estrenará para inaugurar el nuevo espectáculo.

De mover los muñecos, que no por eso dejará de ser artístico se encargarán una muchacha de las mas bonitas que hay en Madrid y un diputado á Córtes, ocultos bajo el escenario en miniatura.

Las caras de las marionetas, construidas por un atrezzista distinguido, representarán tipos conocidos en la sociedad, lo cual tendrá mucha gracia y dará mayor interés á las representaciones.

La primera funcion pues, será deliciosa y despertará mucha curiosidad.

—Algunas familias que veraneaban en San Sebastian han ido á pasar unos dias en la antigua Villa Eugenia antes de marchar á Paris.

Pasado mañana 16 obsequiarán á la colonia con un gran baile las Marquesas de Casa Montalvo.

Los cotillones de los miércoles y sábados llevan al Casino un buen contingente de beldadas y de *clubmen* conocidos.

Tambien han cruzado por allá últimamente algunas elegantes de provincias que van á pasar el mes de Setiembre en Paris ó Lóndres.

Dias pasados dió la señora de Santo Suarez una agradable *maunée* y mañana recibirán en su *villa* los señores Ruiz (D. Jacinto Maria) con motivo de ser los dias de éste.

La Duquesa de Tamames está organizando una *kermesse* para el próximo baile de caridad, que todos los años proporciona muy buenos rendimientos á los pobres de Biárritz.

Entre los *sportmen* madrileños que allí residen se ha despertado la aficion al juego de pelota, tan en voga en San Sebastian este año, y hay muy buenos partidos, y se cruzan apuestas que es un gusto. No deja de tener novedad eso de ver á un *flâneur* de Madrid con las mangas de la pintoresca camisa de seda arremangadas hasta el codo y haciendo «saques» lo mismo que cualquier «pelotari» euskaro.

Las regatas del dia 6 estuvieron muy animadas: por la noche las rocas del Port-Vieux aparecieron graciosamente iluminadas á la veneciana.

Hasta que empiecen las lluvias de otoño no será general la dispercion en Biárritz.

—En Paris empieza á verse una verdadera colonia madrileña. El Duque de Hijar y el de la Torre: Marques de la Puente y Sotomayor, Fontanar, Barboles y Vallejo: Marquesa de Villa-Mantilla; Sers. de Girona, Shee y Saavedra con sus hijas, Céspedes, Escanciano y tantos mas.

Tambien ha llegado estos dias la Duquesa de Sexto, que ha residido con el Duque en San Sebastian desde que llegó la Reina. La acompaña su segundo hijo el Conde Sergio. El viaje de la ilustre dama tiene por objeto abrazar á su hijo mayor el Duque de Morny, que procedente de la República de Venezuela acaba de arribar á Francia.

A propósito de éste, de Caracas escribe á *La Estrella de Panamá* que en las oficinas del Registro de la capital de aquella República, estaba inscribiéndose la cesion de todos los bienes del General Guzman Blanco al Duque de Morny, que, como es sabido, casó no ha mucho tiempo con la hija de aquel.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Octubre 26

La junta de sanidad impondrá nuevamente cuarentenas á las procedencias de Chile por haber reaparecido el cólera en aquella República. Ayer partió para Rio Janeiro el Dr. Elias Regules que representará á nuestro país en el Congreso Sanitario Internacional.

El dia de difuntos no se enviarán bandas de música á los cementerios como se ha hecho en años anteriores por haberlo dispuesto así la Direccion.

Algunos diarios atacan al Ministro de Hacienda por su incomprensible y poco meditada nota dirigida al Presidente del Banco Nacional.

Sale vapor «Cosmos".

RIOJA

Octubre 26

Una sociedad dirigida por el doctor Sanchez Osorio, ha propuesto el alumbrado eléctrico.

Ha sido muy bien recibido el nombramiento de vice-rector del Colegio Nacional: el Dr. Sanchez es un jóven muy apreciado.

El gobernador Bustos será obsequiado con un album y algunos otros objetos de arte, á su regreso de la capital.

El Dr. Fuentes no ha querido que la accion oficial se ostente en lo mas mínimo en esta manifestacion completamente popular.

Se organizan las comisiones que han de recibir las suscriciones en la campaña. Jamás se ha notado mayor espontaneidad en el pueblo.

Está para terminarse el mercado público y dentro de pocos dias quedarán habilitados los baños públicos, los cuales vienen á llenar una necesidad sentida en esta capital.

El gobierno ha incluido entre los asuntos de prórroga un proyecto de ley sobre construcciones en el municipio; otro donando dos manzanas de tierra al Banco Constructor y varios otros. Se encuentran en esta diez y siete personas entre ingenieros y agrimensores quienes forman el departamento topográfico.

Está para terminarse la visita ordenada á la receptoria de campaña, dando los mejores resultados.

El señor don Nicanor Izasa, ex-oficial mayor de la secretaria de Gobierno ha sido nombrado inspector de todas las oficinas fiscales de la provincia, habiendo renunciado su sueldo en beneficio del tesoro público.

A ochenta y ocho mil pesos próximamente asciende el presupuesto escolar para el año entrante. Se han creado gran número de escuelas y se procurará con cualquier costo directores competentes. Así lo tiene ordena-

do el ministro Dr. Fuentes, quien por todos los medios á su alcance procura difundir la educacion.

El tiempo sigue lluvioso, lo que hace abrigar grandes esperanzas para la agricultura y la ganaderia.

El dia de hoy se siente frio.

Acaba de tener lugar el primer remate de tierras fiscales, subiendo estas á dos mil quinientos pesos legua cuadaada; inmediatamente de concluir el remate se ofrecian cinco mil pesos por legua.

Hay gran cantidad de tierras para rematarse, pero la opinion del gobierno es de demorar estos hasta despues de verificar el catastro.

La noticia de haberse colocado el empréstito ha causado contento general.

Llegó á esta el señor Prudhomme, empresario del ferro-carril al Mineral. Tanto este señor como los demás extrangeros que nos visitan, se manifiestan admirados del movimiento que se nota de órden y progreso.

Las seis líneas ferreas en distintas direcciones atravesarán la provincia. A pesar de no haberse principiado aun los trabajos, la han beneficiado ya, aumentando notablemente el valor de la propiedad y despertando industrias nuevas.

SAN JUAN

Octubre 25

Promulgóse ayer leyes del Banco Provincial y del empréstito de dos millones pesos oro, este último para contribuir con millon y medio á la fundacion del Banco que será de tres millones y el resto en acciones particulares colocaráse en esta provincia y fuera de ella.

Nómbrase Juez en lo Civil al Dr. Contreras.

CATAMARCA

Octubre 23.

Fué sometido al P. E. el proyecto de concesion de un establecimiento de lavaderos públicos.

El Departamento de Policia trata de introducir importantes reformas en su organizacion. Se encuentra entre nosotros el capitan Federico W. Fernandez.

Corresponsal

Noticias Generales

Circular—Se ha distribuido una circular por la Junta Central de las sociedades españolas, en que se prestigia la idea de llevar cuanto antes á la práctica el establecimiento de una junta central, para la confederacion de las sociedades españolas de Socorros Mútuos de la América del Sur.

Un nuevo adelanto—Telegramas recibidos de Concordia anuncian que en breve se dará comienzo á la construccion de la via férrea que unirá Caseros á Posadas.

Se anuncia tambien que ha llegado la primera locomotora destinada á esa línea, la que será armada en los talleres del ferro-carril Argentino del Este.

Medallas y diplómas de honor—Entre varios caballeros, fuertes accionistas del Banco Constructor, se agita la idea de obsequiar con una medalla de oro y diploma á los miembros del actual Consejo de Administracion de esa importante institucion.

Se quiere por este medio premiar su laboriosidad a la que es *debida* el actual estado de prosperidad por que atraviesa el Banco Constructor.

La destinada al director general y gerente, señor Carlos M. Schweitzer, llevará una inscripcion especial por cuanto a él se debe la iniciativa y organizacion de dicho Banco.

Exposicion Belga de Bellas Artes—Siguiendo el sistema adoptado por los organizadores de la Exposicion Belga de Bellas Artes, de destinar parte de las entradas en objetivos benéficos, han resuelto que el producido del viérnes próximo sea á total beneficio de la Sociedad alemana de Beneficencia.

Lo saludamos-Acaba de llegar á Buenos Aires, con un permiso de sesenta dias y acompañado de su secretario, Sr. David Peña, el gobernador de Santa-Fé, Dr. Gálvez.

Viene por asuntos relacionados con el gobierno de aquella provincia y á iniciar y concluir negociaciones que interesan profundamente á Santa-Fé.

Lo saludamos deseandole grata permanencia en nuestra ciudad.

Esos somos nosotros!—Nuestro colega «El Perú Ilustrado» dice estas verdades como un templo:

No solo es el acero el que avasalla,
O el yugo rompe de infecundos lazos,
Ni tan solo el cañon hace pedazos
El valladar, de fúnebre muralla:
La imprenta desmorona con metralla
Lo que otros no derriban á balazos:
La imprenta es un gigante de mil brazos
Que gana cada dia una batalla!...
Grandes victorias el saber le debe:
Ella da vuelo á lo que el hombre inventa,
Ella á los pueblos sin cesar conmueve.
Este siglo es de lucha y de tormenta...
Las batallas del siglo diez y nueve.
Las ganan los soldados de la Imprenta!

Rematador—Se presentó ayer ante el Juzgado de Comercio en turno á cargo del Dr. Gonzalez del Solar el Sr. Don Pedro A. Naterio solicitando se le inscriba en el registro público correspondiente para ejercer la profesion de martillero público.

Reunion de acreedores—Ayer tuvo lugar la reunion de acreedores en el concurso de Toresano y Compañia, arreglando que el pago será á diez por ciento y á 90 dias de plazo desde la fecha que tomen posesion de las mercaderias.

Nuestro folletin—Pedimos disculpa á las lectoras y lectores de «El Porteño», por privarles hoy de la lectura de "Los Misterios de Buenos Aires».

El exceso de material nos ha obligado á ello.

Aparecerá mañana.

Informe in voce—La Exma. Cámara en lo Comercial por resolucion de ayer ha señalado para que tenga lugar el informe in voce solicitando la audiencia el dos del próximo mes de Noviembre á las dos de la tarde, en la causa seguida por Dn. Enrique Broveix contra Don Luis A. Mohr y Compañía.

Informarán los Dres. C. Casares y M. Mesquita (hijo.)

Nueva linea de tramway—El señor Jacinto P. de Rovira se ha presentado á la Intendencia Municipal solicitando se le conceda colocar una línea de tramway que partiendo de la plaza de Mayo (circundándola) continúe por doble via por la Avenida de Mayo hasta la de Entre Rios, sigue con línea sencilla por esta hasta Alsina, por esta y pasando por sobre otras líneas existentes donde no pueda colocarse doble via, hasta Jujuy, por esta á Victoria, por esta á Maza, por esta á Rivadavia por esta tomando el costado que mira al Norte y á la distancia de 0,60 cts. de la vereda hasta Entre Rios, por esta á la Avenida de Mayo y por esta, punto de partida con un ramal por Victoria, de Entre Rios á Pozos y por esta á Rivadavia.

Los planos y estudios definitivos de la linea indicada serán sometidos en oportunidad á la aprobacion de la Intendencia

Moratorias—Por resolucion de ayer del Sr. Juez de Comercio Dr. Gonzalez del Solar en la solicitud presentada por el Sor Cárlos Bordon solicitando moratorias no se las concede.

Contrato social—Ante el Juzgado de Comercio en turno a cargo del Dr. G. del Solar se presentaron ayer los Sres. Pablo Rechorfer y Adolfo Wiperling solicitando la inscripcion en el registro público correspondiente, del contrato social celebrado entre ambos para establecer una casa de comercio en esta plaza.

Fiestas de Caridad—El dia 6 de Noviembre proximo deben inaugurarse en la Plaza Euskara las grandes fiestas españo las que hemos venido anunciando, organizadas por la "Sociedad de Beneficencia y Socorros Mutuos" a total beneficio del Hospital Español, de esa hermosa institucion que tantos y tan buenos servicios presta a la poblacion española.

Como ya hemos dicho, las fiestas consistiran en grandes romerias, juego de pelota, tómbolas, tiro al blanco con premios y demas diversiones que constituyen ese género de fiestas con que el pueblo puede intervenir sin grandes erogaciones para el bolsillo, y sin sacrificio contribuye a una hermosa obra de caridad.

El Imparcial—Con el mismo titulo de estas líneas se anuncia la próxima aparicion de un diario de informaciones politicas, administrativas y comerciales, que aparecera a las 8 de la noche, con todas las transacciones de la 2da. rueda de la Bolsa y el movimiento de la Casa Rosada hasta esa hora

Una pérdida de 42,000 libras esterlinas—La compañia para la exportacion de carneros congelados del Rio de la Plata tuvo el 28 de Setiembre su Asamblea anual en Lóndres, y fué presidida por el Sr. Drabble. El negocio durante el año ha arrojado una pérdida de 42,000 libras esterlinas.

Se resolvió una emision de 506,000 libras esterlinas en acciones.

Mas sportmens—A la Comision Directiva del Jockey-Club, se han presentado los señores Alberto Rojas, José G. Bonorino, J. B. Huergo, y Cárlos G. Etchegaray solicitando ser admitidos como miembros de esa sociedad.

Igual solicitud y con el mismo fin, ha hecho el Sr. Francisco P. Marsán al Presidente del Hipódromo Nacional.

Diversiones—Hoy tenemos anunciados los siguientes espectáculos:

En el Nacional el drama en seis actos *Los pobres de Madrid* de Manuel Ortiz de Pinedo finalizando la funcion con el baile *La Gitana Malagueña* en que tanto luce sus gracias la Ortega.

En Variedades dan su beneficio los aplaudidos artistas Joyeuse y Dreux con la ópera cómica en tres actos *Los Mousquetaires au Convent*, en que toma parte toda la compañia.

La compañia Carlo en el San Martin ofrece grandes novedades y muy principalmente el siempre aplaudido Frank Brown.

Telegrama de felicitacion—El Gobernador de la provincia de Catamarca señor Daza ha enviado al Director de Correos y Telégrafos Dr. Cárcano el siguiente telegrama de felicitacion con motivo de haberse inaugurado una oficina telegráfica en Miraflores:

A Ramon J. Carcano.

Recibo en este momento entusiastas telegramas de agradecimientos de los habitantes de Miraflores por la inauguracion de la oficina telegráfica. Como a V corresponde la parte principal en ese acto que importa un nuevo beneficio para Catamarca, yo a mi vez y en nombre de todos, doy gracias al amigo a quien tanto debe esta provincia, con un apreton de manos. Su amigo—José D. Daza.

Los que llegan—De Montevideo llegaron ayer en el vapor «Silex» los siguientes pasageros:

José Fernandez, Martine Beloc, Cornell, R. Otero, Juan Ferreira, José Peña, Nicolás Prado, M. Bayos, Luis Pereyra, Luis Benero José Noguera, Andrés Gomez, L. Scatto, Meliton Nuñez, Jacinto Otero, M. Romero, Luis Vaca.

Del Uruguay, llegaron en el vapor «Júpiter»:

Adolfo Escalada, Antonio Cámara, Juan Chape, German Sterman, Gustavo Mendez, Pizarro, Luis Ferrari, Cárlos Mordell, Cayetano Medrano, Juan Sebatti, Antonio Etchepare, Pedro Zapalta, y Eduardo Belgrano.

Sport—Damos á continuacion el movimiento habido en el Jockey-Club, Hipódromo Nacional y Turf-Club.

Jockey-Club—Fueron declarados los siguientes pesos para las carreras del 6 de Noviembre:

Premio "Condesa"—1100 metros: Ulysses, 64 kilos; Queen-May, 60; Signet, 58, Noiys Girl, 58, El Pasha 57; Huetel, 48; Holyrood 55.

Premio "El Pasha"—1750 metros: Brillant, 63; Ulysses, 61; Salomon. 61; Salvato 60; Noisy Girl 58; El Pasha, 58; Brigaad, 56; Valentino, 54; Wild Beauty, 62 1½ por edad.

Hipódromo Nacional--Ha sido presentado como socio el señor don Francisco P. Marsan.

Turf-Club—Hubieron anoche los siguientes remates de las carreras del 30:

Cinco remates del premio Morgar, siendo este el mas importante: Conga, 120; Mylord, 43; Don Pepe, 65; Tric-Trac, 59; Petite Chance, 15; Caprichoso, 5; Visapor, 2; Linkay, 7; Villarino 2. Total: 329. Los cuatro remates de este mismo premio: 118, 154 á 274.

Se continuaron tambien los remates del gran premio internacional, llegándose á hacer hasta ocho remates. El mas importante fué:

Stud Casal, 546; San Pedro, 300; stud Huetel; 21; Buenos Aires, 775; Palermo, 14; L. Chico, 805; E. Prisionero, 160; stud Nuevo, 161; stud Acebal, 96; Francisco Bosch, 7; Oriental, 86; Amaré, 21; M. Santos, 12; Candelaria, 300, M. Souza, 102; Leingniber, 5. Total de este remate 3362. Los otros del mismo premio. 863; 1315 1802; 1997 2696; 3295; 1143.

Total de los remates del premio Internacional: 19,268.

Concierto Lewita-Degremont—Publicamos á continuacion el programa del interesante concierto, que el distinguido pianista Sr. Lewita dará el sabado próximo en los salones de la sociedad "Union Operai Italiana", con el concurso del eximio violinista Sr. Degremont.

Hé aquí el programa:

Primera parte—Rubinstein: Sonate pour piano et violin Allegro-Scherzo-Adagio-Finale, Sres. Lewita y Dengremont.

Chopin: (a) Prélude en ut mineus, (b) Nocturne en fa mineur, (c) Valce en si mineur, (d) Valse en sol bemol majeur, (e) Scherzo en si mineur, Sr. Lewita.

Quince minutos de intermedio.

Segunda parte—Tschaikowski: *(a)* Romance en fa majeur, (b) Petite Valse Nadia, Schumann (c) Au Soir, (d) Arabesque, *(e)* Rêvarie, (f) L' oiseau prohéte, (g) Romance en re mineur, Brahms (g) Dance Hongroise, Sr. Lewita.

F. Ries-(a) Romance de la 2me. suite, Wieniawski (b) Polonaise en re, Sr. Dengremont.

Rameau (XVIII siécle)-(a) Gavotte en Varitions Moszkowski (b) Sérenade, Rubinstein *(c)* Barcarrolla en sol min., (d) Valse Allemande, Sr. Lewita.

Diversiones públicas

TEATRO NACIONAL
DIRECCION:—A. Aguirre
Jueves 27 de Octubre, el popular en 6 actos LOS POBRES DE MADRID.

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

THÉATRE DÉS VARIÉTÉS
Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia.*
Funcion todas las noches.
Jueves 27 de Octubre LES MOUSQUETAIRES AU COUVENT.

PRADO ESPAÑOL
Romerias Españolas. Todos los Domingo 27 dias de fiesta, grandes bailes.

PASATIEMPO
Calle Cuyo esquina Parana
Direccion--*Forlet*
Jardin, Teatro, Concierto. Folies Buenos Aires.
Sábado 29 de Octubre, REAPERTURA.

AVISOS

Comisaria Gral. de Guerra

LICITACION

El 10 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para *la* provision de nacimiento á *las* fuerzas de *la* 2a Division de*l* Ejercito, en sus acontecimientos del Rio Negro Ñorquin, *la*go Nahue*l*-Huapi y *lin*ea de *la* cordil*l*era, comprendiéndose *las* tres Brigadas que firman esa Division.

Por datos y para recibir al pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 9—Octubre 25 de 1887. El Comisario General.
1211-N p 10.

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior el dia 31 del entrante mes de Octubre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub Secretaria de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion pública por propuestas cerradas para hacer el servicio de carretaje desde los almacenes de esta Comisaria General á los muelles de pasajeros y de Catalinas, Parque de Artilleria, Escuela Naval, Boca y Barracas, durante todo el año próximo de 1888.

Condiciones á que deberán sujetarse los proponentes á esta licitacion:

Cada prapuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente espresándo e el valor de dicho carretaje en letra y número, y debiendo adjuntarse un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, por la suma de cien pesos moneda nacional, y al estenderse el contrato debera ampliarse el depósito hasta la cantidad de *docientos* pesos de la misma moneda.

El pago de las repectivas cuentas debidamente comprobadas será imputado a *las* partidas correspondientes que asigna el presupuesto general á esta repeticion.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la perdida del depósito de fianza que queda establecido.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas no se presenten en la forma mencionada, ni menos serán aceptadas la que estén con raspaduras ó enmedaturas en los precios á que ofrezcan hacer el citado carretaje.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rehazar las propuestas asi como tambien de rescindir el contrato cuando lo estime por conveniente.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1887.
1239.O. 31 *El Comisario General.*

Cajistas

Se necesitan en esta imprenta.

Tipógrafos

Para trabajos comerciales se necesitan en la Tipografia Moreno 150.

Se precisan Buenas oficiales planchadoras, Esmeralda 567, se gunlo patio. Se les pagará buen sueldo.

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda "La Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 153,
1229. O. 30

ALMACEN del TORO
DE
Martin Llorens
SAN LORENZO 17
BELGRANO

REUMATISMOS!! De cualquier clase curarse en 3 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.*

GONORRES!!! Y flores blancas: Cúranse en dias!!! sin inyecciones ni tisanas con las afamadas Píldoras negras del D Wandick de Amsterdam—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

LA NACIONAL
Sastreria militar
SASTRE Y Cia
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos

Polvos Dentífricos
de
Perla Jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla,

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabacc, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de [illegible]
Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú

ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre, etc., etc!—Cúrense en un mes con el Fierro orgánico Larcade. Elixir muy agradable á tomar.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

LUIS COLL.

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfítica-Magnesíaca
DE [illegible]TE ALFEO
VOGHE[illegible]A (Italia)

LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS

Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cramwell
44-RIVADAVIA—44
148 p

Sociedad Territorial LA PLATA
CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.
Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren espreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez vece mas económio que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Monguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Banco Carabassa y Cia.
RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente
ó á la vista . . . . 3 % anual
" á plazo fijo de 90 dias 3 1/2 % "
" " 60 " 4 % "
" " 90 " 5 %
á otros plaz . . . Convenci"

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente
ó á la vista . . . . 3 % anual
" á plazo fijo de 90 dias 3 1/2 % "
" " 60 " 4 % "
" " 90 " 5 % "
" otros plazos . . . Conveneiona

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . . . . 10 % anua
" " oro sellado 10 % "
Descuento de pagarés y letras será convencional.

Letras de Cambio—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lsboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso

Banco de Italia y Rio de la Plata
Capital autorizado y suscrito
Pesos 3.050.0000 m/n. oro efectivo
Reservas al 20 de Julio 1886
Pesos 435.000 m/n. oro efectivo

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austra-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Cordoba, Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones; asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regi siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista... 3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias. . . . . . 3 1½ "
" " 60 " . . . . . . 4 "
" " 90 " . . . . . . 6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias . . . . . . 3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abone comision á los corredore en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.
Gerente.

Banco Popular Buenos Aires
Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos públicos, titulos ó valores por cuenta de tercero

Recibe titulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA M'da legal

Por depósito en cta. corriente a la vista 3 o/o
Id a plazo fijo de 30 dias......... 4 "
Id " " " " 60 " .... 5 "
Id " " " " 90 " .... 6 "
Id " " " " 6 meses......... 6 1½

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal.... .... 10 o/o
Id id oro sellado......................... "
Descuentos de pagares y Letras convecional.

Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Günenwal
Gerente

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 25 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas,
Tipos y papeles
De todas clases
La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

1a. Oficina de Solicitudes
REINSTALADA
En la casa calle de Comercio 636

Ocupaciones que desempeña todos los dias hábiles de 9 de la mañana á 4 de la tarde. Solicitudes ante los Bancos, ante la Municipalidad, la Policia de la Capital, la Cúria Eclesiástica, los Tribunales y toda dependencia de Gobierno. Remates, cobranzas y comisiones en general. Marcas de fábrica ó comercio, patentes de invencion.

136—COMERCIO—136
1227 O. 27

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de lienzo y botones con destino al uniforme de verano.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17. Octubre 10 de 1887---*El Comisario General.*
1226 O. 18

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN CRECO
—*BUENOS AIRES*—
Número nuevo 396 y 400

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.
p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Vilar Palacio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 24 de 1887. Manuel Cigorraga Secretario.
1240 N 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887—*José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
1204-17

José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
M. Miranda, Secretario.

Por disposicion del señor Jues de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras Á Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Cerosa, que habiéndose presentado la señora Maria Ramirez de Villamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de los títulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor le otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano Cejos y en el Registro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887--*Antonio de P. Bejarano*
secretario. 1236 O. 26

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887--José G. Mariño *Secretario*
1221 N.4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo se hace saber á don Arturo Deztes que á solicitud de don Augusto Roffier en la demanda que este le ha iniciado por escrituracion de un terreno se ha trabado embargo preventivo sobre los derechos y acciones que le corresponde en la ubicacion del lote núm. 9 seccion 1a. de los territorios nacionales entre los rios Limay y Neuquen, lo que se le notifica al referido Sr. Deztes por medio del presente edicto que aparecerá por el término de quince dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Octubre 14 de 1887--Antonio de P. Bejarano.
1229 O. 23.

REMATES

Luis Godoy
Valiosa y central
PROPIEDAD
Esquina
EN EL VERDADERO CORAZON
DE LA CIUDAD
Calle Alsina núms. 552, 554 y 556
FORMANDO ESQUINA
A la calle Lorea núms. 84 y 86

Con adoquinado, gas, aguas corrientes á una cuadra del Departamento de Policia y a otra de la gran Plaza Lorea; localidad sublimemente importante y céntrica hay el alto comercio y el vecindario distinguido, dista tambien una sola cuadra del teatro que construye el señor don Emilio Onrubia lo que indudablemente le dá á esta propiedad, doble valor. Puede decirse con toda verdad, una esquina como esta, y en este local no hay quien venda. Construccion sólida y de primer órden; subdivididas en tres buenas propiedades que son: una casa de familia, y la esquina para negocio, y una casita pequeña con frente á Lorea. Liquidacion de un condominio sin base de venta y al mas alto precio.

EL JUEVES 20 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1½ de la tarde procederé á la venta de esta propiedad central escusando comentar a bien situada de esta, la cual mide 15 1½ vs. de frente por 31 de fondo, ad-corpus, hay una linda casa de familia, compuesta de 7 piezas, aguas corrientes y demas comonidades: la casa esquina se compone de almacen, trastienda y demas comodidades; por la calle de Lorea otra casita compuesta de 4 piezas, tambien con todas sus comodidades, parte de las piezas tienen cielos rasos de yeso. Llamo la atencion sobre esta propiedad central que como es sabido las propiedades en ubicaciones como esta, dispiertan la atencion de los capitalistas, si se tiene presente que rarisimas son las propiedades que se presentan como esta. Por mas detalles Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
NOTABLE
Y escepcional remate
2
ESPLÉNDIDAS MANZANAS
DE
TERRENO
COMPRENDIDO POR LAS CALLES
Boulevard Independencia, Estados-Unidos, Colombres y Castro Barros, terrenos sumamente altos y de gran porvenir

Estos están hoy dentro de los límites de la federalizacion de la capital de la República, paraje sano y donde indudablemente será una de las arterias importantes del nuevo ensanche que tiene esta opulenta capital, y tiene frente á boulevares, dos Independencia y Europa, remate al mes alto precio por órden de sus dueños en un solo lote. Atencion señores capitalistas. Pocos serán los propietarios que se presentan como estos, mandando vender esta importante área de te terreno de 2 manzanas en un solo lote, pues no quieren entrar en el trabajo de fraccionarias. Aprovechen esta espléndida ocasion.

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde he de vender esta importante área de terreno comprendida por las calles, boulevard Independencia, Estados-Unidos, boulevard Europa, Colombres y Castro Barros; la linea de tramways, que pasa por estos terrenos es un hecho. Por otra parte, el nuevo ensanche con motivo de la federalizacion dan un nuevo valor á estos terrenos. Ha llegado un momento en que los hombres conocen de una manera verídica y sobre todo en esperanzas y buena fé que las tierras valen y que es el medio de hacer fortuna, haciendo compras de grande escala para mas tarde fraccionarias.

Los dueños de estos terrenos no son pretenciosos y quieren que la venta se realice en un solo lote; ocurrencia rarísima; se les ha puesto que no quieren firmar mas que una sola vez y terminar este negocio. Mas detalles y ver el plano, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
En venta particular

Se venden las siguientes propiedades:
Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.
Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.
Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.
Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.
Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.
Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.
Cuatro leguas de campo en General Acha.
Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO
UNA CASITA
MUY BIEN SITUADA
CALLE DE PAVON
Entre Rioja y Caridad
A CORTA DISTANCIA DE LA DE RIOJA

La que está empedrada, con tramway, etc.

En una posicion altísima y dominante y deben de aprovecharla adquiriendo esta buena casita con pocos pesos. Las escrituras son garantidas.

EL DOMINGO de Octubre á las 4 1½ de la tarde remataré esta buena propiedad, la que se compone de 10 vs. de frente por 40 de fondo, 8 hermocas piezas y demas comodidades. Es una buena propiedad y que está al alcance de todos. Tiene una hipoteca de 1500 nacionales con la que puede continuar el comprador si así le conviene; casita confortante y buena. Por mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
VALIOSO TERRENO
Con pared y gran porton
Y algun edificio viejo
SITUADO
Calle Mazza núm. 77
ENTRE
VICTORIA Y SAN CARLOS

A una cuadra de la calle Rivadavia. Atencion señores fabricantes á todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.

¡Que linda posicion; no hay ninguna que le iguale, compete con la mejor.

21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta

EL DOMINGO DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, remataré el lindisimo terreno el que se compone de 21 varas de frente por 50 de fondo; aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera, y un local importantisimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Una buena casa
EDIFICIO MODERNO
Apropósito para familia
SITUADA CALLE MATHEU 255
Entre Méjico y Chile

Cerca de dos boulevares
EL DE BELGRANO
É INDEPENDENCIA
LOCAL MUY ALTO Y DE GRAN PORVENIR

Está rodeada de buenas familias, de colegios y es uno de los puntos que adelantan con rapidez. La venta tendrá lugar sin base y á todo evento. Orden de su dueño.

EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde, una vez terminado el remate de la finca calle de Pichincha 311, pasaré á vender esta lindísima y buena propiedad, la que mide 10 vs. de frente por 40 de fondo; tiene 5 hermosas habitaciones entrando una buena sala á la calle y un comedor entrando al patio; maderas fuertes y pisos de primer órden. El frente está muy bien construido como todo su edificio. Aprovechen esta lindisima oportunidad. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
Un bonito
TERRENITO
Muy bien situado
CALLE DE 1a. CATAMARCA
A 20 vs. del boulevard
INDEPENDENCIA
La calle de Catamarca empedrada con trotadoras
A LA MAS ALTA POSTURA
ÓRDEN DE SU DUEÑO
TITULOS PERFECTOS
No hay mejor paraje para vivir

EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, he de vender este bonito terreno cuyo paraje es uno de los buscados hoy para habitar. El dueño ha dado órden para que se queme y el cual mide 10 varas de frente por 25 de fondo. Pueden aprovechar esta gran Pichincha y por mas informes Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO
Una bonita y bien situada
CASITA
Al Sud
CALLE PICHINCHA núm. 311
ENTRE
CHILE
Y boulevard
INDEPENDENCIA

Gran centro de poblacion, parage altísimo y destinado á ser el núcleo de las familias, rodeada de colegios de educacion y cerca del mercado San Cristóbal: no hay por consecuencia mejor local que este para vivir. Sin base y por órden de su propietario por ausentarse á Europa. Titulos garantidos.

EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde remataré esta linda casita que mide 10 varas de frente por 30 de fondo, cercada de pared. Tiene 5 hermosas habitaciones de material, como así mismo entrando una hermosa sala con dos ventanas y un gran comedor cuadrando al patio y demas oficinas necesarias. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
CONTINUACION
Del gran remate
DE TERRENOS
En la Chacarita
SOBRE LOS IMPORTANTES BOULEVARES
Corrientes, Cordoba y Colegiales

Como se sabe la federalizacion de Flores Belgrano es ya un hecho y sobre los terrenos han empedrado, tramway.

2 únicas manzanas

quedaron sin venderse. A los empleados y á los pobres les conviene, pues con poco dinero se hace una casita para vivir, evitando así los crecidos alquileres que se pagan hoy dia, á los rentistas para que compren y dejen olvidado y arrumbados estos lotes de tierra para organizar grandes fortunas como se han hecho y se hacen de la noche á la mañana. Habrá lotes para todos los bolsillos y podrá comprarse cual sin dinero. ¡Escrituras Gratis! Los pobres deben de volver estar de felicitaciones pues como se sabe no pudo terminará el remate anterior por falta de tiempo. Habrá tramway y gratis que saldrá de la Plaza Victoria el dia del remate á las 12 1½ del dia pudiendo ocurrir por boletos y planos al escritorio del rematador.

Oportunamente se indicará el dia del remate.

Buena
CASA
Central, para familia
SITUADA
Calle Santiago del Estero 391
CALLE EMPEDRADA, GAS, TRAMWAY
A LA PUERTA; PROXIMO AL TEMPLO
DE LA INMACULADA CONCEPCION

Y al boulevard Independencia y plaza del mismo nombre; vecindad de familias distinguidas y de grandes recursos, no hay mejor localidad para vivir, por ser una localidad señorial y donde se reconcentra todas las familias pudientes del Sud. Bueu edificio, sólido etc. Al mas alto precio, por órden de su propietario.

EL DOMINGO 30 de Octubre á las 2 de la tarde remataré esta buena propiedad para familia, la que por su lindo local despierta la atencion de todos aquellos que quieran adquirir una buena casa para vivir. Se compone de 10 varas de frente por 38 de fondo, cuya venta la realizaré de corridus y se compone de 5 lindas piezas con maderas fuertes, cielos rasos, aljibe y demas comodidades. Por informes Rivadavia 48, altos.

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
Averias

Por cuenta de la ADUANA, mercaderias para ferreteros, tenderos, merceros, hojalateros, almaceneros, muebleros, tapiceros, relojeros, etc., en la Aduana Nueva, Depósito de Comisaria.

EL LUNES 24 de Octubre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta importante partida de mercarias que estarán á la vista el dia del remate en oportunidad se dará la fecha.

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 90, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, ROLON Y Cia.
Defensa 67
1200. 15

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE

VENTAS Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

FRANCISCO CONSTENLA

Del gran establecimiento

'LA PORTEÑA'

CONOCIDO POR ALFARARES ARGENTINOS

A 7 leguas de la Capital Federal

Lindando con el rio de las Conchas, á 10 cuadras de la

ESTACION MORENO

Magnífica poblacion, galpones, corrales, potreros, alfarares etc.

Alambrado todo con magníficos postes de ñandubay y 6 hilos de alambre, es un verdadero condado

NO TIENE RIVAL POR SU CALIDAD

SU INMEDIACION A LA CAPITAL Y SU SITUACION TIPOGRÁFICA QUE ES LA MAS PINTORESCA DEL PARTIDO

Haciendas, importadas álgunas, y otras mestizas: toros Durhan

Baquillonas id, toritos Durhan y Hereford, ovejas Rambouillet, caballcs de silla, id de tiro, una volanta americana en buen uso etc.

Perteneciente á la testamentaria de don Adolfo Rojas

Por òrden del señor juez de la. Instancia doctor don Benjamin Basualdo. Tiene 60.000 Cédnlas de la série I. con las cuales puede continuar el comprador si le conviene, las que tomarà al precio que tengan en plaza

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A la 1 de la tarde

En el mismo establecimiento. Area total: 1349 hectáreas, 92 áreas y 8 centiáreas. Tasacion incluso poblaciones, 180 pesos hectáreas ó sean pesos 242.965'37 moneda nacional. Base para la venta por hectárea 120 pesos moneda nacional. Las haciendas sin base, al mas alto postor y al contado. Este establecimiento tiene que aumentar diariamente su valor. Todos saben que la canalizacion del rio de las Conchas será un hecho dentro de poco. Los pastos de este campo no tienen igual. No olvidar los capitalistas este remate.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Las haciendas se pagan inmediatamente del remate. Mas detalles à mi casa Bolivar 14.

GUILLERMO GOWLAND Y Cía.

De un lindísimo terreno

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Compuesto de 16,500 varas cuadradas entre las dos calles mas importantes de Flores

LA DE RIVADAVIA Y LA DE GAUNA

Con hipoteca de 1500 cédulas

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Este terreno tiene dos frentes, uno á la calle Bella-Vista por donde pasa el tramway que vá de Flores á Belgrano, de los señores Capurro y Cia. y otro á la prolongacion de circunvalacion al Este; ambos frentes son de 33 varas, siendo su fondo de 500 varas. Este terreno será en breve cruzado por dos calles, que unen la de Rivadavia con la de Gauna, como se podrá ver en el plano. El tramway de la calle de Piedad pasa inmediato á este terreno. La venta es en un solo lote, sin base y con 15000 cédulas de la série K. Los interesados encontrarán carruages en la esquina de Génova, Rivadavia y Bella-Vista. El comprador abonará el cinco por ciento al firmar el boleto. Por planos, San Martin 59.

1236 p.

MARSHALL HIJOS Y Cia.

Fabricantes de motores y rilladoras

Unicos agentes

WALSH LOVETT Y Cia.

BUENOS AIRES

150--Perú--150

Seccion oficial

Policia de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion à las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª

Félix Pipolo, carro sin traba 4 13
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lásaro Cambiani, maltratar animales 4 13
Lázaro Dias, id 4 13
Pedro Donazar, carro sin traba 4 13
Pascual Delcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles 4 13
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Ruiva', obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 13
Eugenio Mariot, contra mano 1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Piñas, id 4 13
Mateo Olivera, id 4 13
Antonio Rodriguez id 4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 13
Juan Fernandez, id 4 13
José Fontana, maltratar animales 4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales 4 13
Antonio Marasco, contra mano
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condeneo, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 13
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gàndara, obstruir el tránsito con bultos 4 13
César Teinles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonsales, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lampenas, id 4 13
Ricardo Furreiro id 4 13
Salvador Fernandes, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafrcze, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarole, id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles 4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido 4 13
Natale Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 13
César Guiuste, carro sin traba 4 13
Alejandro Maguo, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Moreyra, id 1
Artomiso Barzante, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al troto las boca-calles 4 13
Juan Remon, maltratar animales 4 13
Roque Pantore, infraccion artículo 1º reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol, obstruir el tránsito 4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca calles 4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido 4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes 20
Antonio Insúa, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido 4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública 2 07
Luis Zembrelos id 5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerios, maltratar animales 4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Sentine, maltratar animales 4 13

Mateo Escaroni, galopar 4 13
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dreche id 20 67
N. Sechneidiovind, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 13
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso, 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabatosta id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camudas, galopar 4 13
Adolfo Antel, contra mano 1
Cárlos Baraco, maltratar animales 4 13
Florino Balendesi, contra mano 1
Miguel Viño id
Pedro Camicode, galopar 4 13
Avelino Gomes, contra mano 1
Andres Solari id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 13
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicence Amono id 1
Manuel Suarez, cruzar al trote las eje, 4 13
Juan Posse, contra mano 1
S. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 83
Angela Scabia id 41 83
Margarita Cordara id 41 83
Teresa Bruni id 41 83
José Ocampo, contra mano 1
Andres Talud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosio Beloscani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benitez id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandez, orinar en la via pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 13
Domingo Taberna, maltratar animales 4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via publica 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infriccion ordinaria sobre construccion de ve[illegible] 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 83
José Grain, carro estacionado 20 67
Miguel Iraola id 20 67
José Gey, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callaguso id 1
José Lunqui, orinar en la via pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 13
Ernesto Bustoni, galopar 4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Belni id 1
Miguel Villar, galopar 4 13
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Duñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susap, contra mano 1
José P. de Guenico, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriane id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 13
Luis Calegasi, contra mano 1
Juan Salas id 1
Aurelio Ruchenillo id 1
Pedro Dari, orinar en la via pública 2 07
Antonio Anzano, carro contra mano 1
Luis Ciriaca id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 13
Julio Guivalio id 4 13

COMISARÍA 4ª

Ramon Castro, carro sin traba 4 13
Juan Mendoza id 4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada 4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios 4 13
Manuel Santiago id 4 13
J. Viney, colocar letreros sin permiso 10
Celestino Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzalez, infr. art. 8º reglamento sobre carruages 5
Luis Hurgos id 1º 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles 4 13
Manuel Juarez id 4 13
Genaro Benitez id 4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 54
José Britos, carro al galope 4 13
Juan Farias id 4 13
Manuel Farias id 4 13
Francisco Britos id 4 13
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galiano id 1
Miguel Olarriaga, atar 3 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

COMISARÍA 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Lais Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública 2 07
Francisco Petronilo id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Visolli, bultos por la vereda 2 07
Antonie Biancaman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública 2 07
Cárlos E. Gonzales id 2 07
Emilio Cesa'i id 2 07
Cárlos Itaneva id 2 07

COMISARÍA 6ª

Fernando Pelyade, maltratar animales 4 13
Juan Parodi id 4 13
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono, admitir ébrios 4 13
Juan Beluci, misma causa (reincista) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro 4 13
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 13
Julio Bordes, id 4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 7ª

Nicolás Suillo, galopar con carro 4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67

COMISARÍA 8ª

No impuso.

COMISARÍA 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública 8 57
José Cherot id 8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios 4 13
Luis Ratto id 4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 13
Miguel Solar, maltratar animales 4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 13

COMISARÍA 10ª

Félix Ferro, carro abandonado 4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 13
José Dejacobi, carro sin traba 4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 13
Remigio Rusconi id 4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 13
José Tilcaldi, dejar suelto un caballo 4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 13

COMISARÍA 11ª

Félix Roselli, maltratar animales 4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 12ª

Angel Borlutto, admitir ébrios 4 13
Luisa Loza id 4 13
Lucia Cerlini id 4 13
Pedro N. Lus id 4 13
Angel Mauna id 4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Berlusconi id 2 8 29
Antonio Graciano id 3 12 32
Pedro Ardanaz id 4 16 56

COMISARÍA 13ª

José Panano, maltratar animales 4 13
Lorenzo Piretti, carro contra mano 4 13
Pedro Prat id 4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordenaheche id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 13

COMISARÍA 14ª

Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Anuone id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 13
Angel Porta id 4 13
Antonio Grita id 4 13
Antonio Pratelli id 4 13
Antonio Orchesi id 4 13
Juan Corasino id 4 13
Francisco Briglione id 4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Cledo, tener un animal suelto 4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco 8 27
Pedro Bertino, contra mano 1
Hércules Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Taltino, orinar en la via pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

COMISARÍA 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67

COMISARÍA 16ª

Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 83
Rafael Pérsigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Caraslego 1
Juan Cisirolo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marques, galopar con vehículo 4 13
Manuel Gonsales id 4 13
Francisco Carballido id 4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado 20 67
Pablo Bonoro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Sifrano, galopar con vehículo 4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina 41 83
Juan Martinez, galopar con vehículo 4 13
Daniel Forloni, infrac. ordenanza tramway art. 8º 4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehículo 4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 30
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino 4 13
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 13
Ventura Banico, galopar con vehículo 4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 13
Francisco Casamba, carro abandonado 4 13
Manuel Diaz, carro sin traba 4 13

COMISARÍA 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales 4 13
Mariano Molina, id 4 13

COMISARÍA 18ª

Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 13
José Salvala, carro sin traba 4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 13
Antonio Echenaguoia, disparar armas de fuego 4 13
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 19ª

Eugenio Piaggio, esceso de carga 20
Reta y Calagua id 20
Antonio Benvenuto id 20

COMISARÍA 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto 4 13
José Carasino, admitir ébrios 4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 13
Luis Arenchi, carro sin traba 4 13
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Franquini, carro sin traba 4 13
Matias Celalto, admitir ébrios 4 13
Francisco Florentini, maltrar animales 4 13

ALCADÍA

Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumoye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 13
Manuel Fosende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
Jose Godoy, maltratar animales 4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado 20 67
Andrés Solabello id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 67
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagomayor id 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernerdo Rodriguez id 20 67
Juan Armendi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paez id 20 67
Emilio Niche id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 8199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.
Melchor F. Arana, Tesorero.

Publíquese.
CUENCA.

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propustas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.
N. 1210—019 *El Camisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente,—Buenos. Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán carradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887.—*T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 3 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1887. *T. del Veyga,* Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1214 N. 3

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valismano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en título de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósitos permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga,* Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuner cion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treiñta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga,* Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viages redondos semanales en la primera y segunda linea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala, 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.-Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vaiggro* (Vence el 19 de Octubre nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentaran cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma qu no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las prepuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion de' viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaria de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitáren de la Sud-secretaria ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1° La provision se hará á todo evento y los articulos serán de primera calidad.

2° El proveedor entregará los articulos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3° Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 oio del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédicto nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolvera a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4° El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

6° Toda vez que el proveedor dejase de entregar los articulos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7° No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada articulo y el importe total de ellos.

8° Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9° Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaria de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibira ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por articulos entregados sera documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesoreria general, en letras sin interés, los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros.*—Sub secretario de justicia y culto. 1217. O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volómen de cada clase de material á extraer asi como un punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deterioro que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6° Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado corrspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su articulo 10. Séran abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superiodidad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) a contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia. con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsella sobre un contrapiso de ladrillo.

Le colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimonea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar e. alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos, que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una	
En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermería	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 11 lámparas cada uno	165

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de produci se tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por eiemplo, la lampara Edison C de diez bujias, dederá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. mn de curso legal como garantia de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156i10

—

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prtvo el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Toodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setiembre de 18 La 18 no ha sido ocupada, fué por D. Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Arambnrú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.

1164. *El encargado.*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Oreal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto--*T. A. Belgrano.*

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de untiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, do colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1038 P.

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidos y versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1° y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.

De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone, Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.

NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos mjn papel, devolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.

Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Nápoles, SUD AMFRICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Preciossin tocar en el Brasil.

El vapode pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.

1ª claser lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

Por ma 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

En Bs informes ocúrrase á — P. Christophersen.

Vaporuenos Aires, calle PIEDAD 85 — En Montevideo, calle PIEDAD 144.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colégio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios. Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos á viento* para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP, Essen — FELTEN & GUILLEAUME, Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Télégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Aceraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. — **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Pantelefono 8847 con el Gower Bell pidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. p.